OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

20953

RESOLUCION de 29 de agosto de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la fecha de celebración de las pruebas solectivas de la convocatoria de oposición para cubrir seis plazas de Analistas contratados laborales en el Ministerio de Asuntos Exteriores

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Adminisreación del Estado y en relación con la Resolución de la Subsecretaria del Departamento de 13 de junio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número (51, de 24 del mismo mes, las pruebas selectivas para cubrir seis plazas de Analistas, contratados laborales, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, tendrán lugar el próximo día 12 de septiembre de 1988, a las nueve horas, en la Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, número 5, Madrid. La duración minima de dichas pruebas será de tres horas.

Madrid, 29 de agosto de 1988.-El Subsceretario, Inocencio Arias

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

20954

RESOLUCION de 29 de agosto de 1988, de la Subsecreta-ría, por la que se hace pública la fecha de celebración de las pruebas selectivas de la convocatoria de oposición para cubrir plazas en la Subdirección General de Informática mediante los sitemas de concurso-oposición para personal contratado laboral.

limo, Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Adminisregion del Estado y en relación con la Resolución de la Subsecretaria del Departamento de 5 de julio de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, de 13 del mismo mes, las pruebas selectivas para cubrir plazas en la Subdirección General de Informática, tendran lugar en las fechas y lugares que a continuación se detallan:

Analistas (fuera de Convenio)

Día: 6 de septiembre de 1988. Hora: Nueve de la mañana.

Lugar: Sala de Cursos de la Subdirección General de Organización y Automatización de los Servicios del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Vitrubio, número 4, Madrid.

Programadores

Día: 7 de septiembre de 1988.

Hora: Nueve de la mañana. Lugar: Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, número 5,

Operadores

Día: 12 de septiembre de 1988. Hora: Nueve de la mañana.

Lugar: Escuela Diplomática, paseo de Juan XXIII, número 5,

La duración mínima de estas pruebas será de tres horas,

Madrid, 29 de agosto de 1988.-El Subsecretario, Inocencio Arias

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

20955

CORRECCION de errores de la Resolución de 24 de agosto de 1988, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal laboral de diversas categorías en el Instituto Nacional de Empleo.

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de 24 de agosto de 1988, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Lugar de examen: Madrid (dia 18): Facultad de Ciencias Físicas. Avenida Complutense, s/n. (Ciudad Universitaria).—Categoria; Telefonista.—Día de examen: 18-8-1988.—Hora examen: Diecisiete», debe decir: «Lugar de examen: Madrid (Dia 18): Facultad de Ciencias Fisicas. Avenida Complutense, s/n. (Ciudad Universitaria).—Categoría: Telefonista.—Día examen: 18-9-1988.—Hora examen: Diecisiete».

Donde dice: «Lugar de examen: Valladolid. Facultad de Ciencias. Prado de la Magdalena, s/n.-Categoria: Ordenanza.-Día examen: 18-9-1988.-Hora examen: Nueve», debe decir: «Lugar de examen: Valladolid. Centro Formación Profesional "Galileo". Carretera Villabánéz, s/n.-Categoría: Ordenanza.-Día examen: 18-9-1988.-Hora examen:

Habiendo aparecido publicada nuevamente la Resolución de 24 de agosto de 1988 en el «Boletín Oficial del Estado» número 208, de 30 de agosto, queda anulada esta última publicación.